

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 032

Fecha: 27/02/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120080014400	Ejecutivo	VLADIMIR BEJARANO SOLIS	MUNICIPIO DE ATRATO	Auto de tramite INTERL.,.188-NEGAR EL INCIDENTE DE DESEMBARGO, INCOADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA,, ESTARSE A LO RESUELTO NEN LOS AUTOS 590 DEL 25 DE JUNIO DE 2012, VISTO A FOLIOS 475 AL 481, EL 331 DEL 12 DE MAYO DE 2015, VISTO A FOLIO 864 Y EL 0390 DEL 09 DE JUNIO DE 2015, VISTO A FOLIOS 898, Y DE CONFORMIDAD CON LO ANOTADO EN PRECEDENCIA.	26/02/2018	1	Ver.
27001310500120090009100	Ejecutivo	SUGEIDY PINILLA TAMAYO	MUNICIPIO DEL ATRATO	Auto de tramite INTERL.192-NEGAR EL INCIDENTE DE DESEMBARGO, INCOADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA, ESTARSE A LO RESUELTO EN LOS AUTOS INTERLOCUTORIOS 0206 DEL 6 DE JUNIO DE 2012, VISTO A FOLIOS 199 AL 205, EL 374 DEL 3 DE JUNIO DE 2015, VISTO A FOLIO 374 Y EL 0900 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2015, VISTO A FOLIOS 301 Y 302, DE CONFORMIDAD CON LO ANOTADO EN PRECEDENCIA	26/02/2018	1	Ver.
27001310500120180001700	Ordinario	AGUSTINA HINESTROZA GAMBOA	COLPENSIONES	Auto de tramite INTERLL191-DEVOLVER LA CONTESTACIÒN DE LA DEMANDA AL DEMANDADO COLPENSIONES , PARA QUE SUBSANE EL DEFECTO ANOTADO,CONCEDER A LA PARTE DEMANDADA EL TERMINO DE 5 DÌAS , PARA QUE SUBSANE LA DEFICIENCIA ANOTADA, SI NO LO HICIERE SE TENDRÀ POR NO CONTESTADA , Y SE TENDRA COMO INICIO GRAVE EN SU CONTRA	26/02/2018	1	Ver.
27001310500120180004100	Tutelas	MANUEL GUATIBONZA MOSQUERA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÒ	Auto admite tutela INTERL.189-ADMITASE LA ACCIÒN DE TUTELA INCOADA POR EL SEÑOR MANUEL GUATIBONZA MOSQUERA, EN CAUSA PROPIA INSTAURO ACCIÒN DE TUTELA EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCÒ-DIEGO LUIS CORDOBA-	26/02/2018	1	Ver.

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

**EN LA FECHA 27/02/2018 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO